

SECTOR S.G. ARROYO DEL RANO – NUEVA JARILLA

DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Clasificación del suelo:	URBANIZABLE SECTORIZADO	Uso dominante:	SIST. GEN. ESPACIOS LIBRES Y EQ.
Superficie bruta:	14.959 m ²		
Área de Reparto:	SUS- 2	Aprovechamiento medio:	0,3535

DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA

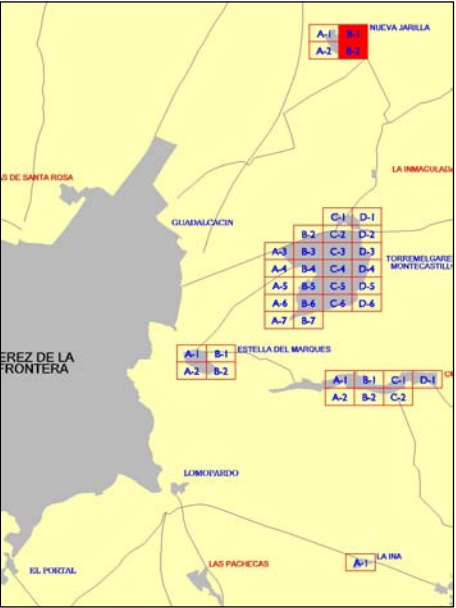
DESCRIPCIÓN

- Situado en la entrada a Nueva Jarilla por el Este, se sitúa al norte de la Avenida de Jerez.

OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA:

- El Sistema General de Espacios Libres y Equipamientos del Arroyo del Rano se plantea como un espacio dotacional comunitario fundamental en el núcleo de Nueva Jarilla. Los usos que se proponen, a desarrollar mediante Plan Especial, son los de Espacios Libres de Uso y Dominio Público y de Equipamientos al Norte (recinto ferial, deportivo, etc.), debiendo resolverse el contacto con el trazado alternativo de la cañada con una franja de Espacios Libres.
- En la ordenación se incluirá la urbanización del tramo de la Avenida de Jerez. Para su desarrollo será necesario garantizar el trazado alternativo de la Cañada .
- Al ámbito le será de aplicación lo recogido en el art. 9.3.10 “Servidumbres Aeroportuarias”, y Planos correspondientes.

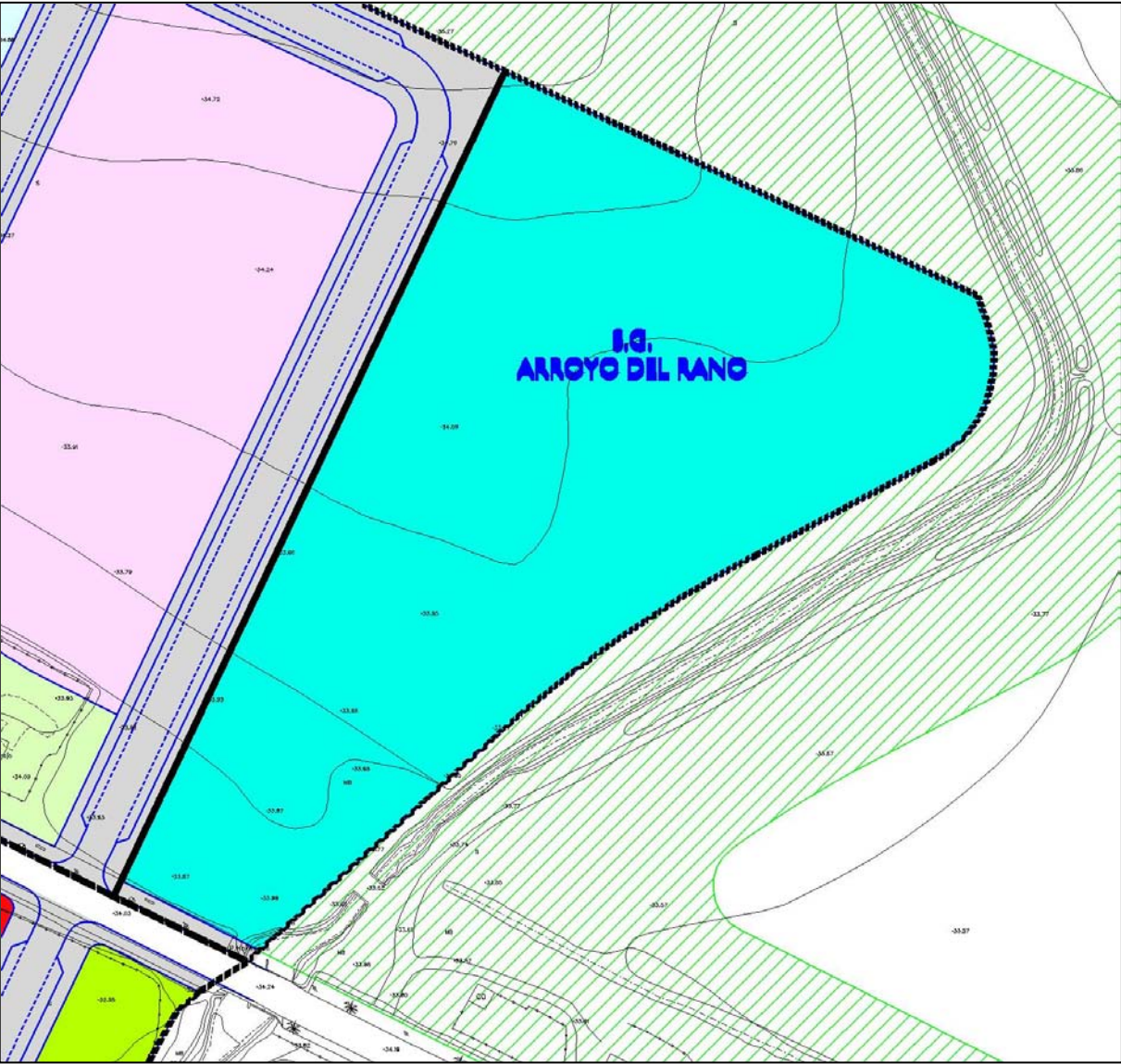
SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA AEREA



ORDENACIÓN PORMENORIZADA



SISTEMA DE ACTUACIÓN: EXPROPIACIÓN

PROGRAMACIÓN:	1er CUATRIENIO	INICIATIVA:	PÚBLICA
---------------	----------------	-------------	---------